



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 03 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0029722/2010 por el cual la Lic. María Andrea del Carmen DUPLANCIC VIDELA solicita la admisión a la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a fs. 126;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 126;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1°.- Admitir a la Lic. María Andrea del Carmen DUPLANCIC VIDELA (D.N.I: 32.018.882) en la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el tema de Tesis, plan de trabajo y Director. Tema: "AUTOECOLOGÍA DE ARAUCARIA ARAUCANA EN EL NOROESTE EXTRA-ANDINO XÉRICO DE PATAGONIA".

- Director: Dr. Eduardo E. MARTÍNEZ CARRETERO (IADIZA- CONICET, Mendoza)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art.2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Eduardo E. MARTÍNEZ CARRETERO (IADIZA-CONICET, Mendoza).
- Dr. Javier SANGUINETTI (Parque Nacional Lanín, Neuquén).
- Dr. Darién E. PRADO (Facultad de Ciencias Agrarias, Universidad Nacional de Rosario).

Art. 3°.- Invitar a la Lic. María Andrea del Carmen DUPLANCIC VIDELA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría Académica de Investigación y Posgrado, Área Ciencias Naturales, a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001045 -T-2011.-

